



INFORME FINAL DE PARTICIPACIÓN PÚBLICA

El artículo 18.1.c) de la Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, de Transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, señala la información de relevancia jurídica como información sujeta a publicación por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra. A estos efectos, el artículo 21.1.d) dispone que *“Las Administraciones Públicas de Navarra, en el ámbito de sus competencias y funciones, publicarán los procedimientos normativos en curso de elaboración, con indicación del estado de tramitación en que se encuentran”*. Esta información según establece el artículo 11.1.e) de la citada Ley Foral 5/2018, de 17 de mayo, se debe publicar de una manera clara, estructurada y entendible.

Finalizada la participación de la ciudadanía en el procedimiento de elaboración del proyecto de Orden Foral de la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por la que se establecen limitaciones al uso de productos fitosanitarios que contengan la materia activa prosulfocarb durante la campaña de cereales 2022-2023, según dispone el artículo 133 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, la norma propuesta fue sometida a una consulta pública previa en la siguiente página web:

<https://participa.navarra.es/processes/normasprosulfocarb2022>.

El plazo de participación para realizar aportaciones comprendió desde el 10 al 30 de junio de 2022. Transcurrido dicho plazo no hubo sugerencias a la Consulta Pública.

El borrador de propuesta de Orden Foral fue sometido a trámite de audiencia mediante la presentación de sugerencias. El plazo de participación para realizar aportaciones comprendió desde el día 6 al 26 de julio de 2022, y se publicó en la siguiente página web:

<https://participa.navarra.es/processes/POFnormasprosulfocarb2022>.

Transcurrido dicho plazo tampoco hubo sugerencias a la Orden Foral propuesta. En consecuencia, el texto se mantiene tal y como aparece en el borrador de Orden Foral.

Pamplona, 31 de agosto de 2022
EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE AGRICULTURA

2022.08.31
11:18:37
+02'00'
2021007.200
99

Rubén Palacios Goñi